

000106

Oficina Técnica y del Sr. Carlos Mario Orrego y manifiesta que tampoco se ha recibido respuesta del Ministerio de Salud. Ana Victoria Giusti informa que en la Dirección de Protección al Ambiente Humano, donde ella labora, se recibió la nota que envió la Red de Biodiversidad e indica que a ellos no les corresponde ese tema y van a hacer una nota a la Señora Ministra informándole esta situación así como la visita realizada por el representante de Salud y de la Empresa OXITEC ante la CONAGEBIO. **Acuerdo 4: Se instruye a la Dirección Ejecutiva enviar nota a la Ministra de Salud informando sobre el Proyecto que fue presentado ante la Comisión Plenaria el día 12 de junio por el Dr. Rodrigo Marín y la Empresa OXITEC. Transcribir el acuerdo donde se le encarga al Sr. Carlos Mario Orrego del SINAC solicitar al Ministerio de Salud la información relevante del proyecto y el Convenio establecido entre ambas partes. Así mismo, informar sobre los correos enviados por El Sr. Orrego al Dr. Marín donde se solicitó información al respecto, sin respuesta a hasta la fecha. Acuerdo por unanimidad y en firme.**

Sin más asuntos se cerró la sesión a las 10:35 a.m.



Patricia Madrigal Cordero
Presidenta



Ángela González Grau
Secretaria

**SESION ORDINARIA N° 10-2017
COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD**

Acta de la Sesión Ordinaria N°10-2017 celebrada el 9 de octubre del 2017 en la sala de sesiones de la CONAGEBIO a las 9:05 a.m. con la presencia de los señores (as):

Sra. Patricia Madrigal Cordero, Representante MINAE
Sr. Donald Rojas Maroto, Propietario y Representante Mesa Nacional Indígena
Srita. Katherine Arroyo Arce, Suplente de COMEX
Sr. Mario Coto Hidalgo, Propietario y Representante de SINAC
Sra. Eva Carazo Vargas, Propietaria y Representante FECON
Srita. Mariana Porras Rosas, Suplente y Representante FECON
Sra. Verónica Bonilla Villalobos, Propietaria y Representante CONARE
Sr. Raúl Guevara Villalobos, Suplente y Representante de UCCAEP
Sra. Ángela González Grau, Secretaria de la Junta Directiva CONAGEBIO
Dra. Maribel Álvarez Mora, Asesora Legal Oficina Técnica
Sra. Shirley Calderón Morales, Secretaria de Oficina Técnica

Se justifica la ausencia de los siguientes miembros: Yamileth Solís, Representante Mesa Nacional Campesina, Ana Victoria Giusti y Beatriz Ortiz, representantes Ministerio de Salud y Nevio Bonilla y Argerie Cruz representantes del MAG. Se recibe como invitados al señor: Bernald Pacheco Chaves, suplente de INCOPESCA ya que su nombramiento están en trámite.

Artículo 1: Verificación de quorum.

Comprobado el quorum se inició la Sesión Ordinaria N° 10-2017

Artículo 2: Aprobación de agenda.

La Sra. Patricia Madrigal informa que por la emergencia presentada por el paso de la Tormenta Tropical Nade, la Dirección Financiera del MINAE no pudo tener a tiempo el informe de los Estados Financieros que iban a ser presentados en esta sesión, por lo tanto se presentarán en la próxima sesión. Donald Rojas y Angela González solicitan la presentación de dos puntos en asuntos varios. Con las correcciones necesarias la agenda se aprueba. **Acuerdo N°1. Se aprobó la agenda del día. Acuerdo por unanimidad.**

Se aprobó la agenda con algunas modificaciones de orden en los artículos, quedando de la siguiente manera:

Artículo	Asunto
1	Verificación de quórum.
2	Aprobación de Agenda.
3	Aprobación del Acta Sesión Ordinaria N°7-2017.
4	POI 2018
5	Informe sobre importaciones y Proyectos SFE-SINAC
6	Trabajo conjunto entre SINAC-CONAGEBIO sobre mejora de los procedimientos de otorgamiento de permisos de accesos y CPI
7	Asuntos de la presidencia
8	Asuntos varios

Artículo 3: Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°9-2017. Se procede a la lectura del acta de la Sesión Ordinaria N°9-2017. **Acuerdo N°2: Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N°9-2017. Acuerdo por unanimidad.**

Artículo 4: Revisión de correspondencia recibida:

Oficio	Dirigido a:	Enviado por:	Asunto:
OT-249-2017	Karen Mayorga	Angela González	Solicitud de informes sobre Proyecto de Investigación para la protección de la población en el Barrio El Carmen de Puntarenas contra el mosquito <i>Aedes aegypti</i> .
DFC-AE-0304	Angela González Grau	Marvin Mejía Vargas	Solicitud de información para auditoría de la CGR
Ot-247-2017	Marvin Mejía Vargas	Angela González Grau	Respuesta a oficio DFC-AE-0304

CORREO ELECTRONICO	Angela González Grau	Marvin Mejía Vargas	Solicitud de información para auditoría
OT-250-2017	Marvin Mejía Vargas	Angela González Grau	Envío de información solicitada en correo electrónico
La Gaceta	12 de setiembre		Decretos de nombramiento Patricia Madrigal y Alejandra Aguilar
Sin número Universidad Veritas	Angela González	Sebastián Hernández	Preocupación por otorgamiento de INCOPECA los Consentimientos previamente informado

Doña Patricia Madrigal explica que fue enviada la carta a la Ministra de Salud sobre la solicitud de informes sobre Proyecto de Investigación para la protección de la población en el Barrio El Carmen de Puntarenas contra el mosquito Aedes aegypti, y que aún no se ha recibido respuesta. Eva Carazo informa que desde la Red de Biodiversidad se volvió a enviar otra nota a la Ministra de Salud solicitando información al respecto.

Se hace presente la Sra. Verónica Bonilla Villalobos, representante CONARE a las 9:13am.

Doña Angela explica, sobre la información que solicita la Contraloría con respecto a la auditoría que se está realizando en la CONAGEBIO, que ha demandado la dedicación de mucho tiempo extra por parte de los funcionarios de la Oficina Técnica. Además se han realizado reuniones de trabajo para poder atender las consultas requeridas por parte de los funcionarios de la Contraloría. Doña Patricia manifiesta su preocupación sobre el alcance de las consultas que hacen los auditores, ya que en algunos casos se salen del marco de las competencias de CONAGEBIO. Raúl Guevara informa que ya se reunió con ellos y le pareció que no tenían claridad sobre las competencias de CONAGEBIO. Eva Carazo informa que se contactaron con ella, pero aún no han definido fecha para la reunión. Doña Patricia Madrigal sugiere que las consultas o reuniones con los miembros de la Comisión Plenaria se le informen a Doña Angela González, para que ella pueda dar seguimiento al proceso. Donald Rojas informa que a él también lo entrevistaron y considera que su visión es la económica y no en el tema de la Conservación. Este informe podrá estar listo en aproximadamente dos meses según informa la Sra. González.

En cuanto a la nota recibida de la Universidad Veritas en donde manifiestan su preocupación sobre la lentitud por parte de INCOPECA para el otorgamiento de los Consentimientos Previamente Informados (CPI), Doña Angela Gonz informa que se procedió a enviar a INCOPECA esta inquietud y se sostendrá una reunión Alejandra Barahona, Directora del Centro de Programas Internacionales de la Universidad Veritas para ver la posibilidad de hacer un convenio marco. Así mismo, informa que Bernard Pacheco representante de INCOPECA, se estará reuniendo con el personal de la Oficina Técnica, para recibir una inducción sobre el otorgamiento de los CPI. Donald Rojas manifiesta que la nota es un poco confusa, ya que al principio culpa a CONAGEBIO y en vista que precisamente la Contraloría está llevando el auditoraje se debe dar seguimiento a esto. Doña Patricia Madrigal indica que por procedimiento se debe contestar formalmente a la universidad.

Artículo 5: Cuadro de seguimiento de acuerdos.

Sesión	Acuerdo	Estado de
---------------	----------------	------------------

		cumplimiento
Sesión Ordinaria N°9-2017	Acuerdo N°2: Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N°8-2017. Aprobada por unanimidad	SI
	Acuerdo 3: Se aprueba el PRESUPUESTO ORDINARIO 2018, por un monto de ₡529.100.000,00 (Quinientos veintinueve millones cien mil colones), financiado con Ingresos Corrientes por ₡378.887.500,00 y con superávit por ₡150.212.500,00, y constituido por gasto por ₡529.100.000,00 A la vez, se acuerda solicitar a la Autoridad Presupuestaria una modificación del gasto máximo aprobado para el año 2018 por un monto de ₡77.900.000,00 (Setenta y siete millones novecientos mil colones), que es la diferencia entre el gasto aprobado para el año 2018 y el monto total de presupuesto 2018. Acuerdo por unanimidad. Además se vota la firmeza del acuerdo por unanimidad..	Si
	Acuerdo 4: Se instruye a la Dirección Ejecutiva enviar nota a la Ministra de Salud informando que el Proyecto fue presentado ante la Comisión Plenaria el día 12 de junio por el Dr. Rodrigo Marín y la Empresa OXITEC. Transcribir el acuerdo donde se le encarga al Sr. Carlos Mario Orrego del SINAC solicitar al Ministerio de Salud la información relevante del proyecto y el Convenio establecido entre ambas partes. Así mismo, informar sobre los correos enviados por el Sr. Orrego al Dr. Marín donde se solicitó información al respecto, sin respuesta a hasta la fecha. Acuerdo por unanimidad y en firme	Si
ACUERDOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES		
	Acuerdo	
Sesión ordinaria N°7-2015	Revisión conjunta con la unidad de Biotecnología del Servicio Fitosanitario del Estado del Borrador del Capítulo III de la Ley de Biodiversidad	En proceso Reunión pendiente para el 26 de octubre.
Sesión Ordinaria N°6-2017	Acuerdo 3: Se acuerda lo siguiente: A) A través de Carlos Mario Orrego, se solicite al Ministerio de Salud la información relevante en el proyecto y el Convenio establecido con el Ministerio de Salud y OXITEC B) Una vez recibida la documentación, la Comisión realizará un análisis de la misma y emitirá un criterio al respecto. Acuerdo aprobado por 6 votos.	Parcialmente cumplido

Artículo 6: POI 2018. El Ing. Oscar Chacón, Administrador, presenta el Plan Operativo Institucional 2018 (POI 2108). Informa el señor Administrador que este plan incluye 2 nuevas actividades relacionadas con la plataforma virtual de la CONAGEBIO, por lo que existe un total de 5 actividades para el 2018. Por otro lado, informa el Ing. Chacón que este POI incluye solamente las actividades estratégicas y no las actividades cotidianas que se ejecutan en la Oficina Técnica.

Los señores Donald Rojas, Eva Carazo, Mario Coto intervienen en este sentido y se realiza un análisis sobre las actividades de la Oficina Técnica y la información que se debe aclarar en el POI. La señora Presidenta solicita enviar el POI con una nota de remisión donde se aclare las actividades que realiza la institución.

Acuerdo 3: Se aprueba el Plan Operativo Institucional 2018 (POI 2018), que consta de 5 metas y sus respectivos productos, metas y presupuesto. Asimismo, se solicita a la Dirección Ejecutiva la elaboración de un Plan de Actividades, en el que se incluyan las actividades, metas, presupuesto y responsables de las actividades normales que se ejecutan en la Oficina Técnica. Aprobado por unanimidad.

Artículo 7: Informe sobre importaciones y Proyectos SFE-SINAC. Melania Muñoz Bióloga de la Oficina Técnica, manifiesta que según la Oficina del Servicio Fitosanitario del Estado, no se han otorgado nuevos proyectos de siembra ni importaciones de organismos genéticamente modificados al informe enviado desde Febrero 2017. Según los cuadros enviados no existe ninguna novedad al respecto; está pendiente el envío de un certificado de liberación al ambiente por parte del Servicio Fitosanitario del Estado, y que en cuanto llegue se les estará enviando.

Artículo 8: Trabajo conjunto entre SINAC-CONAGEBIO sobre mejora de los procedimientos de otorgamiento de permisos de accesos y CPI. La bióloga Melania Muñoz informa que desde hace dos años se están reuniendo con los funcionarios del Área de Investigación de la Secretaría Ejecutiva del SINAC por lo menos una vez al mes para ver situaciones relacionadas con la mejora de los procedimientos para otorgamiento de CPI por parte de las Ares de Conservación, requisito para otorgar los permisos de acceso. Melania explica sobre el flujo del otorgamiento de permisos de acceso, a través de la Plataforma Virtual, y sobre los aspectos que se revisan para poder otorgar los permisos y las consultas que se realizan dependiendo de la clase de permiso que se solicite.

Así mismo informa sobre las actividades que se están realizando en conjunto con el SINAC:

- 1- Talleres regionales dirigidos a las AC para creación de capacidades en el uso de la plataforma virtual:
Programados cuatro talleres:
 - ACC, ACCM, SE, La Catalina, 10 y 11 agosto, 2017
 - ACLAC, ACTO, ACAHN, La Tirimbina, 7 y 8 de setiembre, 2017
 - ACOPAC, ACOSA, ACLAC, Villas Gaia, reprogramada debido a tormenta Nate para 30 nov 1 dic, 2017
 - ACT, ACG, ACAT, Las Espuelas, 9 y 10 de noviembre, 2017Financia Programa ABS CCAD-GIZ y SINAC.
- 2- Público meta 6 personas de cada AC, entre ellos:
 - Coordinador(a) de investigación
 - Encargado(a) de vida silvestre
 - Asesor(a) legal
 - Tecnologías de la información
 - Otros designados por la Dirección del AC
- 3- Personas capacitadas en dos talleres:

SINAC	Cantidad
ACAHN	6
ACCC	9
ACLAC	6
ACMIC	2
ACTO	5
SE	3
Total general	31

Se contestan las consultas de algunos miembros de la Comisión y se le agradece a la Bióloga Melania Muñoz la información presentada. Así mismo doña Angela explica sobre las actividades que se han realizado en conjunto con SINAC y lo provechoso que han sido los talleres y las reuniones realizadas.

Artículo 10: Asuntos de la presidencia. No hay

Artículo 11: Asuntos varios.

1. Doña Angela González informa que ella y la Bióloga Melania Muñoz asistirán al Quinto Encuentro del Comité Regional de ABS de Centro América y República Dominicana (CR-ABS/CA-RD) en el marco del Programa "Promoción del Potencial Económico de la Biodiversidad de Manera Justa y Sostenible para poner en Práctica el Protocolo de Nagoya en Centroamérica y República Dominicana (Programa ABS CCAD/GIZ)" del 10 al 13 de octubre en El Salvador, financiado por la GIZ, por lo que solicita autorización para que Licda. Maribel Álvarez Mora, funja como Director Ejecutivo a.i. Se toma el siguiente acuerdo:
Acuerdo N°4: Se acuerda nombrar a la Licda. Maribel Álvarez Mora, como Directora Ejecutiva a.i., del 10 al 13 de octubre del 2017, por motivo de viaje de la Directora Angela González. Acuerdo por unanimidad.
2. Donald Rojas de parte de la Mesa Nacional Indígena presenta un oficio a la Comisión Plenaria con fecha del 9 de octubre del 2017 en donde se solicita la participación de CONAGEBIO en el proceso donde se analiza la construcción del atracadero de Bahía Ballena y Obras Complementarias. Manifiesta que recientemente se enteraron de una resolución de SETENA, Resolución 1583-2017 dando una viabilidad ambiental para un Atracadero en Bahía Ballena, y que no han podido localizar ningún estudio de fondo sobre la evaluación ambiental que se ha dado ahí, mucho menos si han tenido contacto con las comunidades indígenas. El Sr. Rojas manifiesta que la región de Bahía Ballena tiene gran significado para los territorios Boruca y Rey Curré y es de suma importancia económica por el uso que hacen los indígenas del molusco múrice. El Sr. Rojas indica que dado que hasta el momento no se han realizado esos diálogos con la comunidad, el Gobierno local y la Asociación de Desarrollo junto con el consejo cultural Brunca están haciendo todas las acciones legales para que se dé esta información primero y ver qué otra cosa se puede hacer para conocer este impacto. Dado que la CONAGEBIO tiene instrumentos como son: La Ley de Biodiversidad Biológica que protege estos sistemas, la Estrategia Nacional de Biodiversidad y la Estrategia Nacional de Humedales, así como la Ley Indígena que obliga al Estado a hacer cualquier tipo de acción previo al desarrollo de cualquier proyecto, y si fuera el caso hacer consulta; indica que hay suficientes elementos técnicos y jurídicos importantes para solicitar a la Oficina Técnica su evaluación y opinión. Doña Patricia Madrigal indica que ha habido un acercamiento por parte del Ministerio de Cultura, para la creación de una mesa de diálogo, en torno a las artesanías que se elaboran en

el territorio incluyendo el uso del múrice, en donde tanto CONAGEBIO como SINAC, a través del Área de Conservación de Osa, han participado. Manifiesta que una de las actividades que ha desarrollado la comunidad de Ballena, Uvita y Bahía es el Festival de Ballenas de Agosto a Octubre, en donde se presenta genera un movimiento permanente de botes, y transporte terrestre y el impacto que tiene en ese parque ha sido grande; hay procesos de erosión de playa bastante serios. Indica que se ha tratado de buscar una alternativa distribuyendo sobre todo la capacidad de carga. En el Área de Piñuelas hay condiciones óptimas para construir un Atracadero Turístico. Indica la Sra. Madrigal que el INCOP tiene dinero para hacerlo, y salió la viabilidad ambiental de la idea. Manifiesta que falta más comunicación con las personas que han sido parte de la mesa, pero indica que hay un nuevo acercamiento donde participa el Ministerio de la Presidencia, encargado de los temas indígenas. Doña Patricia informa que de parte de CONAGEBIO doña Angela González y Alejandra Loria asistieron a una reunión en Casa Presidencial y se acordó que se realizará una reunión con las partes involucradas en la zona, para valorar cuales son las alternativas. EL Sr. Mario Coto explica que cuando se establecen las viabilidades ambientales lo que se presenta es una idea general y posteriormente se elaboran los diseños específicos, los presupuestos detallados y las especificaciones técnicas. Todo eso tiene que desarrollarse con base en los compromisos ambientales que establecen los planes de gestión ambiental. Indica el Sr. Coto que en cuanto a este proyecto lo único que se ha establecido es la viabilidad ambiental para poder proseguir con el resto. Eva Carazo indica que le preocupa que quien presentó el proyecto ya tenga la viabilidad ambiental, ya que tiene un derecho adquirido y no entiende como se le da la viabilidad ambiental sin haber una consulta a los pueblos indígenas que están utilizando el múrice. Le preocupa que si CONAGEBIO ha intervenido en reuniones no haya planteado la necesidad de hacer la consulta y pregunta cuál es el margen de acción que se tiene en este momento. Doña Patricia Madrigal indica que el margen de acción existe, hay apertura de las instancias involucradas y por eso se hará una reunión para revisar los términos en que fue otorgada la viabilidad y la hoja de ruta. Además manifiesta que no es inminente la construcción, porque no están los diseños elaborados, hay interés y voluntad de convocar a la mesa de diálogo con los involucrados y corregir lo que corresponda en el proceso. Mario Coto informa que desde el 2014 hay una Comisión que ha estado trabajando en eso y que lamentablemente no se dio la información en el momento que se tenía que dar; pero que en la reunión en Casa Presidencial ya se tomó un acuerdo de que se haga un análisis con la parte técnica y otro acuerdo es retomar el tema de la mesa de coordinación. Doña Angela aclara que la participación de la CONAGEBIO, no solo involucra el tema del múrice, si no del conocimiento tradicional en general; manifiesta que se inició un proceso de acercamiento entre área del Parque Marino Ballena y el pueblo Boruca, y que en las reuniones que se han realizado se habló de la importancia de que antes de que se hiciera el estudio de impacto ambiental se involucrara a los indígenas para que también ellos pudieran emitir criterio sobre el impacto, y hacer una evaluación de mismo. Considera oportuna la intervención del Viceministerio de la Presidencia y participación del SINAC en todo el proceso. En la última reunión desarrollada en Casa Presidencial se acordó realizar una reunión con la comunidad Boruca y los participantes de la mesa de diálogo para analizar la situación. El Sr. Donald Rojas manifiesta que la comunicación ha fallado por eso justifica la nota a la CONAGEBIO. Raúl Guevara plantea que el atracadero es pequeño y que hay dos puntos de la resolución donde pareciera que el análisis está más enfocado en la construcción que en la operación y no se visualizan los aspectos relacionados en la protección biológica.

Con base en el oficio presentado por la Mesa Nacional Indígena con fecha 9 de octubre del 2017 a la Comisión Plenaria se acuerda lo siguiente:

Acuerdo 5. Se acuerda solicitar a la Oficina Técnica, en el marco de sus competencias legales, el seguimiento técnico a este proceso y mantener informada a la Comisión Plenaria. Acuerdo por unanimidad. 000 113

Sin más asuntos se cerró la sesión a las 11 a.m.


Patricia Madrigal Cordero
Presidenta


Ángela González Grau
Secretaria

**SESION ORDINARIA N° 11-2017
COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD**

Acta de la Sesión Ordinaria N°11-2017 celebrada el 13 de noviembre del 2017 en la sala de sesiones de la CONAGEBIO a las 8:45 a.m. con la presencia de los señores (as):

Sra. Patricia Madrigal Cordero, Propietaria y Representante MINAE
Sr. Enid Chaverri Tapia, Suplente y Representante MINAE
Sr. Donald Rojas Maroto, Propietario y Representante Mesa Nacional Indígena
Srita. Katherine Arroyo Arce, Suplente de COMEX
Sr. Mario Coto Hidalgo, Propietario y Representante de SINAC
Sr. Nevio Bonilla Morales, Propietario y Representante MAG
Sra. Argerie Cruz Méndez, Suplente y Representante MAG
Sra. Eva Carazo Vargas, Propietaria y Representante FECON
Sra. Ana Victoria Giusti Méndez, Propietaria y Representante Ministerio de Salud
Sr. Berny Marín Alpízar, Propietario y Representante INCOPECA
Sr. Bernald Pacheco Chaves, Suplente y Representante de INCOPECA
Sr. Eduardo Barrantes Guevara, Propietaria y Representante CONARE
Sra. Yamileth Solís, Propietaria y Representante Mesa Nacional Campesina,
Sra. Ángela González Grau, Secretaria de la Junta Directiva CONAGEBIO
Dra. Maribel Álvarez Mora, Asesora Legal Oficina Técnica
Sra. Shirley Calderón Morales, Secretaria de Oficina Técnica

Se justifica la ausencia de la Sra. Verónica Bonilla, Representante propietaria de CONARE.

Artículo 1: Verificación de quorum.

Comprobado el quorum se inició la Sesión Ordinaria N° 11-2017

Artículo 2: Aprobación de agenda.

Se presenta la agenda de la Sesión Ordinaria N°11-2017. **Acuerdo N°1. Se aprobó la agenda del día. Acuerdo por unanimidad y en firme**

Se aprobó la agenda, quedando de la siguiente manera: